

Gualaceo, 24 de Febrero del 2018

Sr.
Miguel León
presidente de la Empresa de Transporte Moto Taxis Ciudad de Gualaceo CIGUALA
Cia. Ltda.

Sra.
Soccos de la Empresa de Transporte Moto Taxis Ciudad de Gualaceo CIGUALA Cia.
Ltda.
Ciudad.-

Saludos Cordiales:

Yo, Manuel Hernán Cejamarca Orellana, en mi calidad de Gerente de la compañía
cumpló con mi obligación legal de presentar mi informe anual de labores
correspondiente al año 2017, y lo realizo en los siguientes términos:

1. GESTIONES EFECTUADAS: Durante el año 2017 mi preocupación ha sido
mantener al día a la compañía en sus obligaciones, a mejorar el ambiente de
trabajo, a buscar estrategias para la mejorar el trabajo de los compañeros, y a
exigir de los compañeros socos que se encuentran atrasados en sus cuotas a
que se igualen en la misma.

Con respecto a los choferes se ha tomado acciones con respecto a dos
choferes que causaban división y conflictos entre todos, y otro que andaba en
malos peascos y podía dañar la imagen de la compañía, lo cual ha dado
resultados para mejorar el ambiente de trabajo.

De igual forma debo agradecer la colaboración de los compañeros, quienes
son responsables en sus cuotas y colaboradores con la compañía, sin
excepción de nadie y oro que con esta unidad entre todos vamos a salir
adelante, en tanto tenemos decisiones que tomar y retos que afrontar como es
la construcción del nuevo terminal terminal, donde tenemos que meditar y
resolver sobre si nos cambiamos o no de modalidad, esto es de transporte
moto a taxi, a sabiendas que hay compañeros que apoyen y otros socos que
no, en tanto tienen por las unidades que son bajas y para los caminos que
existen en el medio no darían resultado.

Se ha realizado el mantenimiento de los equipos de la antena de la radio para
tener siempre el servicio en buen funcionamiento, quedando para este nuevo
año el mantenimiento de los equipos de cada unidad, asunto que se cumplirá
inmediatamente.

Finalmente se ha participado en las reuniones en donde se nos ha convocado,
ya sea de la Empresa de Movilidad del GAD Municipal G-MOVEP, la Unión de
Cooperativas mediante la cual se busca defender los derechos de todos
quienes nos dedicamos al transporte.

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: Debo señalar que he sido mi preocupación tener al día a la compañía con los organismos de control como al SRI, la Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito, IESS, GAD Municipal con los permisos municipales y en general con todos los organismos públicos y privados.

En todo cuanto puedo informar competentes todos, esperando haber cumplido con mis obligaciones, me sueldo de Ustedes.

Atentamente,-


Sr. Manuel Hernán Cajamarca Ordoñez
GERENTE

En fe de lo cual, se firmó en la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de mayo del 2024.

Manuel Hernán Cajamarca Ordoñez
Gerente

En fe de lo cual, se firmó en la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de mayo del 2024.

Manuel Hernán Cajamarca Ordoñez
Gerente

En fe de lo cual, se firmó en la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de mayo del 2024.

Manuel Hernán Cajamarca Ordoñez
Gerente

En fe de lo cual, se firmó en la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de mayo del 2024.

Manuel Hernán Cajamarca Ordoñez
Gerente

En fe de lo cual, se firmó en la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de mayo del 2024.

Manuel Hernán Cajamarca Ordoñez
Gerente

En fe de lo cual, se firmó en la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de mayo del 2024.

Manuel Hernán Cajamarca Ordoñez
Gerente

En fe de lo cual, se firmó en la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de mayo del 2024.

Manuel Hernán Cajamarca Ordoñez
Gerente

En fe de lo cual, se firmó en la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de mayo del 2024.

Manuel Hernán Cajamarca Ordoñez
Gerente

En fe de lo cual, se firmó en la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de mayo del 2024.

Manuel Hernán Cajamarca Ordoñez
Gerente

En fe de lo cual, se firmó en la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de mayo del 2024.

Manuel Hernán Cajamarca Ordoñez
Gerente

En fe de lo cual, se firmó en la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de mayo del 2024.

Manuel Hernán Cajamarca Ordoñez
Gerente

En fe de lo cual, se firmó en la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de mayo del 2024.

Manuel Hernán Cajamarca Ordoñez
Gerente

En fe de lo cual, se firmó en la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de mayo del 2024.

Manuel Hernán Cajamarca Ordoñez
Gerente